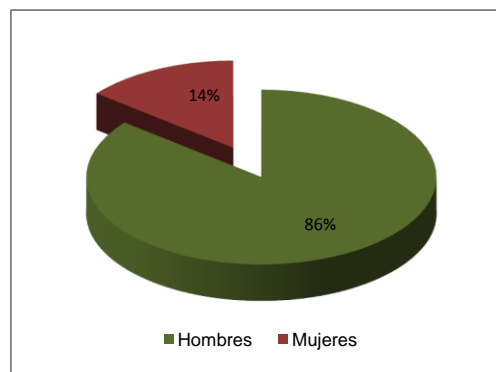
	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA	
FUENTE	Art. 191, 194, 195, 196 y demás relativos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como los artículos 221, 222, 226, 227 y demás relativos aplicables del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios	
ATRIBUCIONES	<p>I) Proveer a la aplicación y observancia de las disposiciones relativas al Servicio Profesional de Carrera, así como expedir los lineamientos respecto a los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, evaluación del desempeño y planes y programas de profesionalización.</p> <p>II) Conocer sobre el otorgamiento de ascensos, estímulos y reconocimientos tomando en cuenta las sanciones aplicadas, méritos y demás antecedentes.</p> <p>III) Analizar y sugerir las modificaciones necesarias a los procedimientos de formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización y profesionalización de los integrantes.</p> <p>IV) Conocer y resolver el Procedimiento de separación por incumplimiento a los requisitos de ingreso y permanencia y demás supuestos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p> <p>V) Y las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p>	
INTEGRACIÓN	Presidente	Lic. César Omar Muñoz Morales
	Secretario Técnico	Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez
	Vocal, Oficial Mayor	Lic. Francisco Velez Rubio
	Vocal, Asuntos Internos	Tte. Cor.de Infantería David Neri Santos
	Vocal, Policía Preventivo	Policía Blanca Estela Muñoz Ostos
	Vocal de Mandos	Sub-oficial José Ángel Hernández V.
	Vocal, Vialidad y Tránsito	Agente Mario Eulises Mendoza Verber
SE REÚNE	Sesiona los días viernes de cada semana	
FECHA DE CREACIÓN	5 de Diciembre del 2014	



Participación Ciudadana

Representantes Ciudadanos	0
Funcionarios	7

Participación por género

Hombres	6
Mujeres	1